

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERMANOS PABON INMOB-P&P CIA
LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 26 de marzo de 2019, en el sector de la Loma de Puengasi, en la calle Ricardo Izurieta del Castillo E15-12 y Nicolas Aguilera, Cantón Quito, se reúnen los socios de la compañía CONSTRUCTORA HERMANOS PABON INMOB-P&P CIA LTDA.

Preside la Junta el señor Presidente de compañía Wilson Cristóbal Pabón Vásquez, actúa como Presidente y la Señora Ligia de Lourdes Andrade Daza, Gerente de la compañía, quien actúa como Secretaria.

El presidente solicita a la secretaria, tomar la lista de asistentes y constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Nº Participación	Capital
1	1715285050	Pabón Andrade Carlos Patric	Ecuatoriana	Nacional	181,515	USD 181,515.0
2	1715285258	Pabón Andrade José David	Ecuatoriana	Nacional	181,507	USD 181,507.0
3	1001525094	Pabón Vásquez Wilson Cristóbal	Ecuatoriana	Nacional	20,080	USD 20,080.0

El Señor Pabón Vásquez Wilson Cristóbal, presenta un poder notarizado, que faculta la representación del Señor Pabón Andrade José David, socio de la compañía con 181,507 participaciones, de dicho poder deja una copia a la Señora Secretaria, quien verifica su idoneidad y certifica que es fiel copia del original, se presenta a los socios, quienes aprueban dicha representación.

La Señora Ligia de Lourdes Andrade Daza, presenta un poder notarizado, que faculta la representación del Sr. Pabón Andrade Carlos Patricio, socio de la compañía con 181,515 participaciones, de dicho poder deja una copia a la Señora Secretaria, el Señor Pabón Wilson, Presidente de la Junta verifica su idoneidad y certifica que es fiel copia del original, se presenta a los socios, quienes aprueban dicha representación.

La secretaria, manifiesta que se encuentra presente y representando el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios, pueden constituirse en Junta General y Universal de Socios, lo cual es aceptado por ellos.

El presidente declara instalada la Junta a las 14h15 y solicita a la secretario, dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018
4. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
5. Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018
6. Designación del comisario para el ejercicio económico 2019

7. Aprobación proyecto distribución de utilidades
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los socios aprueban el Orden del Día y a continuación el presidente dispone se pase al siguiente punto:

Conocimiento y resolución acerca del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018

A continuación, toma la palabra la señora Ligia de Lourdes Andrade Daza, quien da lectura a su informe elaborado en calidad de Gerente de la compañía.

El informe cumple con los requisitos establecidos por la Ley de compañías y Reglamento de Informes Anuales de los Administradores.

Luego de una breve discusión, los señores socios, aprueban por unanimidad el informe emitido por el Gerente, documento que formará parte del expediente de Juntas Generales.

Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018

El Presidente pone en conocimiento de los socios, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores socios, reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio fiscal 2018
- **AUTORIZAR** la presentación de documentos antes mencionados a las instituciones de control.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores socios se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018

El Comisario designado para el periodo 2018 señor Bayardo Paspuel da lectura del informe a la Junta General de socios y está por unanimidad resuelve:

- **APROBAR** el Informe del Comisario 2018

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Socios, se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

Designación del comisario para el ejercicio económico 2019

Por moción debidamente realizada y aceptada, los socios, resuelven por unanimidad designar a la señor Bayardo Pasquel, como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Aprobación proyecto distribución de utilidades

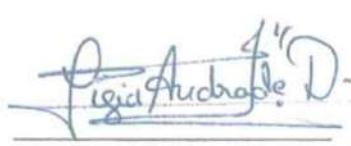
El Presidente, indica que es el primer año de la compañía y únicamente se tiene proyectos en curso, por lo tanto no hay utilidades y propone que los proyectos en curso se vayan enviando a resultados en el 2019, conforme se terminen, en concordancia con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF), moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta, la secretaria da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los socios.

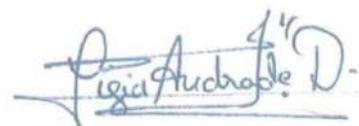
Siendo las 16:15h y luego de haber tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente, da por finalizada la Junta General Ordinaria y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal, firman al pie de esta acta el presidente y el secretario de la Sesión y los socios participantes.



WILSON CRISTOBAL PABON VASQUEZ
PRESIDENTE - SOCIO



LIGIA DE LOURDES ANDRADE DAZA
SECRETARIO - GERENTE



CARLOS PATRICIO PABON ANDRADE
SOCIO
REPRESENTADO POR
LIGIA DE LOURDES ANDRADE DAZA



JOSE DAVID PABON ANDRADE
SOCIO
REPRESENTADO POR
WILSON CRISTOBAL PABON VASQUEZ